



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela Profesional de Trabajo Social

**Sistematización de las prácticas, dificultades y
estrategias de Autogestión comunitaria de los
pobladores del anexo 2 La Vizcachera, Huarochirí
(Lima región) para el desarrollo local y acceso al agua
potable, 2026**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social

AUTOR

Kelly Lisbeth JARA HUAMAN

ASESOR

Mg. Rocio MALDONADO ALARCÓN

Lima, Perú

2026



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Jara, K. (2026). *Sistematización de las prácticas, dificultades y estrategias de Autogestión comunitaria de los pobladores del anexo 2 La Vizcachera, Huarochirí (Lima región) para el desarrollo local y acceso al agua potable*, 2026. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Trabajo Social]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Kelly Lisbeth Jara Huaman
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	74579108
URL de ORCID	OPCIONAL
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Rocio Maldonado Alarcón
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	43134022
URL de ORCID	0000-0002-6489-9743
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Cesar Augusto Chía Ramírez
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	09846881
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Norma Concepción Verástegui Gonzales
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07248571
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Joselyn Lisbeth Villa Cavero
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	45114626
Datos de investigación	

Línea de investigación	ODS 6: Agua limpia y saneamiento
Grupo de investigación	NO APLICA
Agencia de financiamiento	NO APLICA
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Huarochirí Distrito: San Antonio Anexo 2 La Vizcachera
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2026
URL de disciplinas OCDE	Otras ciencias sociales: https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.00



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIA SOCIALES
VICEDECANATO ACADÉMICO

ACTA DE SUSTENTACION DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

En Lima, siendo el día nueve de mayo del dos mil veintiséis se reunieron los Miembros del jurado calificador integrado por los profesores: Mg. Cesar Augusto Chía Ramírez (Presidente), Mg. Norma Concepción Verastegui Gonzales (Miembro) y Mg. Joselyn Lisbeth Villa Cavero (Miembro).

Verificado el Trabajo de Suficiencia Profesional "**Sistematización de las prácticas, dificultades y estrategias de Autogestión comunitaria de los pobladores del anexo 2 La Vizcachera, Huarochirí (Lima región) para el desarrollo local y acceso al agua potable, 2026**", presentado por la bachiller KELLY LISBETH JARA HUAMAN. Una vez concluida la sustentación, el Jurado procedió a la calificación con el siguiente resultado:

Diecisiete (17)

Luego del proceso de sustentación, calificación y comunicación del resultado a la graduanda, el Jurado, de conformidad con el Reglamento General de Grados y Títulos de la Facultad, acordó otorgar a la bachiller KELLY LISBETH JARA HUAMAN el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL** y, para dejar constancia, se extendió la presente acta y firmaron:

Mg. Cesar Augusto Chía Ramírez
Presidente

Mg. Norma Concepción Verastegui Gonzales
Miembro

Mg. Joselyn Lisbeth Villa Cavero
Miembro

Mg. Rocio Maldonado Alarcon
Asesora



UNMSM

Firmado digitalmente por MELENDEZ
DE LA CRUZ Juan Felipe FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.05.2026 09:51:39 -05:00

Dr. Juan Felipe Meléndez De la cruz
Vicedecano Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo **Rocio Maldonado Alarcón** en mi condición de profesora acreditada con el **DICTAMEN N°04-2026-EPTS-FCCSS/UNMSM** sobre el Trabajo de Suficiencia Profesional, cuyo título es ***“Sistematización de las prácticas, dificultades y estrategias de Autogestión comunitaria de los pobladores del anexo 2 La Vizcachera, Huarochirí (Lima región) para el desarrollo local y acceso al agua potable, 2026”*** presentado por la Bachiller **Kelly Lisbeth Jara Huaman** para optar el Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social. CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el **13% de similitud**, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su publicación en el repositorio institucional.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social.

Lima, 2 de mayo de 2026

Rocio Maldonado Alarcón
DNI: 43134022

La vigencia del presente certificado corresponde a un periodo de noventa (90) días desde la fecha de su emisión; siempre que no haya observaciones en el texto durante el proceso de revisión por el jurado informante o surja alguna contingencia.

INDICE

PRESENTACIÓN	3
I PARTE. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE LA SISTEMATIZACIÓN	5
1.1. Objetivos.....	5
1.2. Preguntas orientadoras.....	5
1.3. Metodología de sistematización	6
II PARTE. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE LA COMUNIDAD LA VIZCACHERA.....	9
2.1. Contexto Demográfico y Territorial	9
2.2 Características socioeconómicas de la comunidad Anexo 2 La Vizcachera	19
III PARTE. DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA: AUTOGESTION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ACCESO AL AGUA .	21
3.1. Situación del acceso al agua	21
3.2. Actores Involucrados.....	22
IV PARTE. RESULTADOS Y ANALISIS	25
V PARTE. ROL DEL TRABAJO SOCIAL EN LA AUTOGESTIÓN Y EL ACCESO AL AGUA POTABLE EN EL ANEXO 2 LA VIZCACHERA.....	31
CONCLUSIONES	33
RECOMENDACIONES	35
ANEXOS	37
Anexo 1. Consentimiento informado	37
Anexo 2. Guías de entrevista	38
Anexo 3: Matriz de variables para la sistematización	42

Referencias bibliográficas

PRESENTACIÓN

El presente informe de sistematización se desarrolla para analizar y visibilizar la problemática del acceso al agua potable en el Anexo 2 La Vizcachera, distrito de San Antonio, provincia de Huarochirí. Esta problemática se configura como un indicador estructural de la desigualdad social, exclusión territorial y limitada garantía de derechos humanos para sus pobladores.

La falta de acceso a los servicios básicos es un problema que aqueja a millones de personas en todo el mundo. El Banco Mundial (2022) afirma que existen, aproximadamente, 2 000 millones de personas a nivel mundial que no tienen acceso a servicios de agua potable gestionados de manera segura y 3 600 millones no cuentan con servicio de saneamiento seguro. Asimismo, la Organización Mundial de la Salud (2023) indica que 115 millones de personas consumen agua directamente de fuentes y 296 millones de personas consumen agua de fuentes no protegidas. Estas cifras evidencian la magnitud de la problemática a nivel global, ya que alrededor del 27% de la población a nivel mundial carece de agua potable gestionada de manera segura.

De igual manera, la Organización Ayuda en Acción (2020) indica que en América Latina persisten las desigualdades en el acceso al agua potable, especialmente en contextos de pobreza. Asimismo, que los países como Guatemala, Nicaragua, República Dominicana, Perú y Paraguay reflejan mayores brechas en el acceso equitativo al agua potable, evidenciando desigualdades estructurales en su población.

En el caso del Perú, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (2023) indica que más de 3 millones de personas aún no tienen acceso a una red pública de agua potable, lo que refleja un fuerte impacto en la salud, educación y desarrollo de la población.

Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) establece que cada persona requiere entre 50 y 100 litros de agua potable al día para cubrir sus necesidades básicas; sin embargo, en contextos sin acceso formal, el consumo promedio es de apenas 38 litros diarios (Agencia Andina, 2026).

A ello se suma que los hogares que dependen de camiones cisterna gastan en promedio 32.8% más que aquellos con acceso a red pública (Ministerio de Vivienda, 2025), lo que evidencia una desigualdad económica en el acceso al recurso.

En este sentido, el acceso al agua potable y al saneamiento son un elemento fundamental para el ser humano y condiciona las oportunidades de bienestar, educación y productividad de la población. Por último, el presente informe, busca analizar la experiencia desarrollada por el Anexo 2 La Vizcachera en relación con el acceso al agua potable, identificando su contribución al desarrollo humano y social. Asimismo, se pretende recuperar las voces, percepciones y acciones de los pobladores frente a esta carencia estructural, así como identificar las estrategias de organización comunitaria implementadas para afrontar dicha problemática.

El presente estudio está dirigido principalmente a los residentes del anexo 2 La Vizcachera, quienes experimentan de manera directa las condiciones relacionadas con el acceso al agua potable y su impacto en el desarrollo social. En este sentido, el enfoque de desarrollo humano (2016) señala que los estudios y las políticas públicas deben priorizar a las comunidades que enfrentan mayores limitaciones para mejorar sus condiciones de vida.

Asimismo, este trabajo está orientado a estudiantes y profesionales de las ciencias sociales, con el propósito de aportar un caso de estudio real sobre las limitaciones en el acceso a servicios básicos y las estrategias de autogestión que implementa la comunidad para mejorar sus condiciones de vida.

I PARTE. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE LA SISTEMATIZACIÓN

1.1. Objetivos

Objetivo general:

- Sistematizar la experiencia de autogestión desarrollada por el anexo 2 La Vizcachera para el acceso al agua potable, identificando su contribución en el desarrollo humano y social en el distrito de San Antonio, provincia de Huarochirí, región Lima.

Objetivos específicos:

- Analizar los efectos de la falta de acceso al agua potable en el desarrollo humano y social de la población del anexo 2 La Vizcachera, con énfasis en niños y niñas.
- Analizar el acceso y funcionamiento de los servicios públicos en el anexo 2 La Vizcachera (educación, programa Cuna Más y servicios de salud) y su incidencia en el desarrollo humano y social.

1.2. Preguntas orientadoras

- ¿Cómo influye la carencia de acceso al agua potable en el desarrollo humano y social de los niños y niñas en el anexo 2 La Vizcachera?
- ¿De qué manera el acceso y funcionamiento de los servicios públicos influyen en el desarrollo humano y social de la población del Anexo 2 La Vizcachera?

1.3. Metodología de sistematización

Enfoque cualitativo

La presente sistematización, titulada “*Acceso al agua potable y desarrollo humano: análisis de la experiencia de autogestión del Anexo 2 La Vizcachera, distrito de San Antonio, provincia de Huarochirí*”, se desarrolla bajo un enfoque cualitativo. Este enfoque permite comprender e interpretar las experiencias vividas por los pobladores del anexo dentro de su contexto social. Tal como señalan Hernández, Fernández y Baptista (2010), el enfoque cualitativo se utiliza cuando se busca recolectar datos desde la perspectiva de los participantes, analizando sus experiencias e interacciones, lo que permita estudiar la realidad en su contexto natural.

Este tipo de abordaje permitió identificar y visibilizar aspectos subjetivos, simbólicos y emocionales de los pobladores frente a la carencia de acceso a los servicios básicos. Asimismo, permitió analizar como frente a la escasa intervención de las autoridades, las familias desarrollan estrategias de autogestión comunal para afrontar esta problemática.

Enfoque participativo

Asimismo, también se desarrolló el enfoque participativo, el cual reconoce a los sujetos de intervención como actores reflexivos, capaces de identificar sus necesidades y promover acciones de autogestión. Según Orlando Fals Borda (1987), el enfoque participativo implica que la población forme parte activa del proceso de análisis y cambio social, promoviendo acciones en la búsqueda de soluciones a sus problemáticas. En ese sentido, la participación de la población del anexo 2 La Vizcachera a través de reuniones, faenas y gestiones comunales evidencia un proceso de organización colectiva orientada a mejorar sus condiciones de vida y transformar su realidad.

Variables de análisis a considerar en la sistematización

Variable	Definición	Subcategorías
Variable 1: Acceso al agua potable	Disponibilidad, acceso, calidad y uso del agua por los pobladores del Anexo 2 La Vizcachera, distrito de San Antonio, provincia de Huarochirí.	a) Abastecimiento del agua b) Costo del agua c) Calidad del agua d) Almacenamiento del agua
Variable 2: Desarrollo humano y social	Proceso mediante el cual los pobladores del anexo 2 La Vizcachera mejoran su calidad de vida en salud, educación y bienestar.	a) Salud b) Educación c) Desarrollo infantil d) Calidad de vida
Variable 3: Autogestión comunitaria	Acciones colectivas desarrolladas por la población para resolver la falta de servicios básicos	a) Organización b) Faenas c) Gestión d) Participación

Técnicas utilizadas

Para realizar la recolección de información se aplicaron diversas técnicas que permitieron captar una información enriquecedora para la experiencia sistematizada.

- Entrevista semiestructurada y Consentimiento Informado

Se emplea las entrevistas semiestructuradas para obtener información vivencial sobre la problemática del anexo. A través de esta técnica se permitió conocer y explorar de manera libre las percepciones y el sentir de la población frente a la problemática.

- Los instrumentos utilizados fueron la guía de entrevista y el consentimiento informado.

- Observación Participante

Se utilizó esta técnica, ya que permitió conocer de manera directa la realidad del anexo y las dinámicas entre sus pobladores frente a la problemática del acceso a los servicios básicos.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas en la presente sistematización estuvieron conformadas por fuentes primarias y secundarias. Entre las fuentes primarias se consideró las entrevistas realizadas a los pobladores del anexo. Como fuentes secundarias se revisaron de actas e informes institucionales que sirvieron de base para fortalecer el análisis de la experiencia.

Criterios Éticos

Para garantizar el desarrollo de la sistematización orientados al respeto y protección de los participantes se consideró los siguientes criterios éticos:

- **Consentimiento informado**

A cada persona entrevistada se le explico brevemente el objetivo de la sistematización, el uso que tendría la información brindada y se obtuvo su autorización escrita.

- **Confidencialidad de la información brindada**

Los nombres, datos sensibles de los entrevistados fueron anonimizados en los registros y publicaciones.

II PARTE. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE LA COMUNIDAD LA VIZCACHERA

La experiencia se desarrolla en un contexto de desigualdad estructural que afecta a varios sectores de la población. En el Perú, el acceso al agua potable genera una marcada desigualdad en términos de calidad y cobertura entre las zonas urbanas y rurales. Esta problemática afecta directamente la salud, desarrollo humano y calidad de vida de los pobladores, principalmente aquellos en situación de pobreza y pobreza extrema.

2.1. Contexto Demográfico y Territorial

La intervención se realizó en el Anexo 2 La Vizcachera, perteneciente a la comunidad campesina de Jicamarca, ubicada en el distrito de San Antonio, provincia de Huarochirí, región Lima.

El territorio del anexo 2 está conformado por laderas, cerros y quebradas, presenta un suelo pedregoso y escasa cobertura vegetal, se sitúa entre los 600 y 1200 metros sobre el nivel del mar. Los límites territoriales no se encuentran formalmente definidos, de manera referencial colinda con los sectores de Campoy – San Juan de Lurigancho y Huachipa – Lurigancho Chosica.

De acuerdo con documentos oficiales del estado, como la Resolución Ministerial N° 476-2008-Vivienda, La Vizcachera es reconocida como un anexo que forma parte de la estructura territorial de la Comunidad Campesina de Jicamarca. No obstante, no posee personería jurídica propia, esta problemática no se restringe al ámbito jurídico, sino que se extiende al reconocimiento territorial, ya que para distintas entidades del Estado ubican al anexo dentro de las jurisdicciones de Lurigancho-Chosica, San Juan de Lurigancho y San Antonio, lo que genera una ambigüedad administrativa que retrasa la intervención estatal y municipal.

En este contexto, según el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) el anexo se encuentra en una situación de pobreza y pobreza extrema, lo cual se evidencia por la ausencia de los servicios básicos como el acceso al agua potable, la red de alcantarillado y las condiciones de las viviendas. Asimismo, el Instituto

Nacional de estadística e Informática (2023), señala que las poblaciones rurales en situación de pobreza presentan más dificultades para acceder a los servicios básicos.

En conjunto, las limitaciones en la delimitación territorial, la ausencia de reconocimiento jurídico y demoras en la intervención estatal, influyen en el acceso a los servicios básico, lo que ha llevado a la población a desarrollar estrategias de autogestión como un mecanismo de atender sus necesidades y promover su desarrollo.

➤ **Comunidades Campesinas**

Para situar el tema se debe comprender que es una comunidad campesina, según Zevallos (2021) define la comunidad campesina como un conjunto social conformado por personas que comparten el idioma, costumbres, económica, identidad cultural e histórica en un territorio específico donde más allá de las relaciones individuales o familiares en sus actividades, desarrollan acciones orientadas al bien común.

En el marco legal de las comunidades campesinas. Las comunidades campesinas se rigen por las siguientes normativas:

- Ley N° 24656 - Ley general de las comunidades campesinas, norma que reconoce a las comunidades campesinas como personas jurídicas, otorga autonomía, protege su identidad, organización y derechos colectivos.
- Ley N° 24657 - Ley de Comunidades Campesinas Deslinde y Titulación de Territorios Comunales, declara que el deslinde y titulación de los territorios comunales es de necesidad nacional e interés social.
- Ley N°26505 - Ley de la inversión privada en el desarrollo de las actividades económicas en las tierras del territorio nacional y de las comunidades campesinas y nativas, establece los principios generales necesarios para promover la inversión privada en estas actividades.

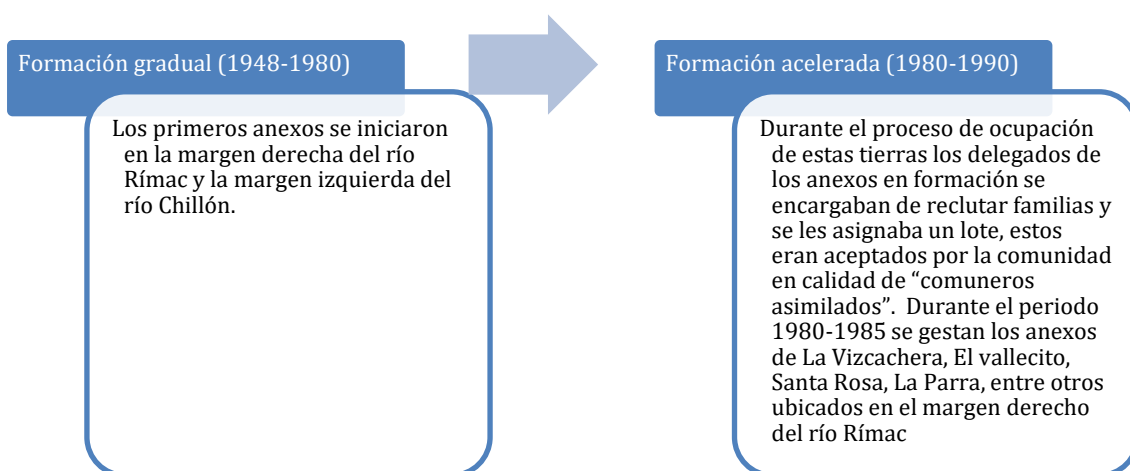
➤ **Comunidad campesina de Jicamarca**

Se encuentra en el distrito de San Antonio, perteneciente a la provincia de Huarochirí en la región de Lima. La comunidad campesina forma parte de los 32 distritos de la región y se encuentra bajo la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima Provincias.

En el ámbito territorial, el distrito de San Antonio presenta conflictos limítrofes con distritos de Lima Metropolitana, entre ellos, el anexo 4 (ubicado al final de la avenida Los Jardines), el anexo 22 (Altos de Montenegro) y el anexo 2 (Altos de Campoy y Huachipa) de la comunidad campesina de Jicamarca, que están en disputa con el distrito de San Juan de Lurigancho. Según Yana (2025), la Comunidad Campesina de Jicamarca obtuvo reconocimiento oficial en 1929 mediante Resolución Suprema del 18 de octubre, con personería jurídica inscrita en la partida N.º 0195613 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral IX de Lima.

La comunidad campesina de Jicamarca se extiende desde las serranías de Lima hasta los límites con los distritos de Lurigancho-Chosica, Huachipa y Carabayllo. Según Gutiérrez (1998), a partir de la década de 1970, las zonas agrestes de la franja costera en los alrededores de Lima comenzaron a ser ocupadas de manera progresiva por centros poblados espontáneos, conocidos como anexos.

Las características de estos anexos se relacionan principalmente con su población, conformada en su mayoría por migrantes. La creación de estos espacios respondió a la necesidad de preservar la integridad territorial de la comunidad, cuyo territorio era constantemente amenazado por invasiones. En este contexto, según Gutiérrez (1998), el proceso de formación de los anexos puede dividirse en dos períodos:



Este proceso se detalla en el siguiente cuadro de formación de los anexos:

Anexos de la comunidad de Jicamarca formados entre 1948-1988.

ANEXO	PERIODO
Pedregal Alto (a) Nicolás de Piérola (a) Pampa San Antonio (b) La Perla de Jicamarca	(1948-1956)
San Antonio de Pucará (c) Sierra Limeña (a) Micaela Bastidas (a) Chacrasana Yanacoto	(1956-1962)
Cerro Camote Buenos Aires Alto	(1968-1975)
Alta Paloma (Cresta de Gallo) Carapongo Alto (Mata Buey)	(1975-1980)
La Vizcachera El Vallecito Santa Rosa La Parra (d) El Algarrobo (d) Río Seco	(1980-1985)
Los Jardines de Jicamarca Media Luna (Caballo blanco) Canto Grande San Antonio de Torreblanca (b) Santa Cruz de Cajamarquilla La Campana El Portillo (d)	(1985-1988)

Nota. Elaborado por Fuente Gutiérrez (1998).

En este proceso de expansión territorial se enmarca la formación del anexo La Vizcachera, el cual surge en la segunda etapa de crecimiento acelerado. Este anexo, está constituido principalmente por población migrante proveniente de zonas de la sierra, cuya organización fue impulsada por familias que buscaban acceder a una vivienda.

Asimismo, presenta limitaciones en el acceso a los servicios básicos como el agua potable, red de saneamiento y equipamiento urbano, lo que sitúa a su población en una condición de vulnerabilidad. Estas carencias evidencian las brechas existentes en el acceso a los servicios básicos esenciales para el desarrollo humano y calidad de vida de su población.

➤ **Acceso al Anexo 2 La Vizcachera**

Ubicación geográfica de la Comunidad La Vizcachera, distrito de San Antonio, Huarochiri, Lima región.



Nota. Extraído de Google Earth (2026)

El acceso al anexo 2 La Vizcachera se realiza a través del paradero denominado “H2”. Para ingresar directamente al interior de la comunidad, se puede utilizar el servicio de microbuses de la línea 3707, siendo esta la única que llega hasta el interior del anexo. Asimismo, otras líneas de transporte público, como la 3702 y la 3810, conectan diversos puntos de la ciudad de Lima Metropolitana, entre ellos Puente Nuevo y el Cercado de Lima, ambas líneas tienen como punto final el paradero “H2”. Desde este lugar, los usuarios pueden continuar su desplazamiento hacia el interior de la comunidad mediante el servicio de mototaxis.

El anexo 2 La Vizcachera es un centro poblado que presenta limitaciones en el acceso a los servicios básicos, especialmente el agua potable y servicios de saneamiento, lo que afecta directamente la salud, calidad y desarrollo de sus habitantes. La población depende de los camiones cisterna para abastecerse de agua, esta situación genera altos costos económicos y dificulta el acceso regular y continuo a este recurso esencial para la vida del ser humano.

A través de esta experiencia se evidenció la participación activa de las familias, la organización comunal y las estrategias de autogestión desarrolladas para afrontar esta necesidad y mejorar sus condiciones de vida. Esta realidad se refleja en las instituciones estatales instaladas en el anexo, cuyas construcciones fueron impulsadas por los pobladores mediante faenas comunales, aportes económicos y trabajo colectivo, con el objetivo de garantizar el funcionamiento de servicios esenciales como la educación y la salud. Esto demuestra como la autogestión comunal se convirtió en una herramienta fundamental para atender las necesidades básicas ante la limitada intervención de las autoridades. A continuación, se mencionará las instituciones estatales presentes en el anexo y las limitaciones que enfrenta su funcionamiento debido a la carencia de los servicios básicos:

Educación: Institución educativa “Sagrado Corazón de Jesús”

La institución educativa brinda servicios en los niveles inicial, primaria y secundaria, bajo la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local 15 Huarochirí. Sin embargo, no se dispone de fuentes públicas que detallen con precisión la fecha de creación y el proceso de consolidación de la institución.

En ese sentido, a partir de testimonios recogidos de pobladores y padres de familia, se estima que la institución cuenta con aproximadamente 30 años de funcionamiento. Asimismo, los entrevistados señalan que fueron los propios pobladores del anexo quienes impulsaron su creación ante la ausencia de infraestructura educativa en la zona. De este modo, mediante la organización comunal y la realización de faenas, los pobladores lograron autogestionar la construcción de la institución educativa a inicios de la década de 1990, evidenciando un proceso de participación colectiva orientado a garantizar el acceso a la educación de a sus hijos.

Fotografía de la Infraestructura de la I.E “Sagrado Corazón de Jesús”, distrito de San Antonio (2026).



Actualmente, según información de la página Colegios del Perú, la institución educativa cuenta con una población aproximada de entre 700 y 800 estudiantes entre los tres niveles educativos. No obstante, la institución presenta una infraestructura precaria,

particularmente en lo referido a los servicios higiénicos y lavaderos. El colegio dispone únicamente de una letrina como principal sistema de disposición de excretas y manejo de residuos, el cual se encuentra próximo a colapsar debido al incremento de la población estudiantil y a la limitada intervención del Estado.

Fotografía de la Letrina en condiciones precarias en la I.E. “Sagrado Corazón de Jesús”, distrito de San Antonio (2026).



El acceso al agua de la institución se realiza a través de camiones cisterna. Para su abastecimiento, el colegio cuenta con cuatro tanques de 1100 litros que no permiten cubrir las necesidades básicas de toda la institución. Por último, el acceso al agua potable es un elemento fundamental para garantizar condiciones adecuadas de aprendizaje, higiene, bienestar y desarrollo integral de los estudiantes.

Servicio de Salud: “Clas Corazón de Jesús”

El servicio de salud en el Anexo 2 La Vizcachera es brindado por el puesto de salud “Sagrado Corazón de Jesús”, perteneciente a la Red de Salud de Huarochirí del Ministerio de Salud. Su atención está orientada a la prevención de enfermedades, control de la salud materno-infantil y atención básica para la población. Su horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 am – 5:00 pm.

Según lo manifestado por los pobladores, la construcción de este establecimiento también fue impulsada por los pobladores más antiguos del anexo, quienes, mediante las faenas, reuniones y aportes económicos de una Organización No Gubernamental, lo que permitió garantizar una atención básica para todo el anexo hasta la actualidad.

Sin embargo, el puesto de salud también depende del abastecimiento de agua a través de los camiones cisterna. Esta situación representa limitaciones y desigualdades, ya que el acceso al agua potable es fundamental para mantener óptimas condiciones de higiene, limpieza y atención sanitaria de la población. Considerando que diversos estudios e informes han señalado que el agua distribuida por los camiones cisterna pueden presentar riesgos de contaminación y niveles inadecuados de cloración, lo que vulnera la calidad de servicio que brinda a los pobladores del anexo.

Fotografía del Puesto de Salud “Clas Corazón de Jesús”, distrito de San Antonio (2026).



Programa Nacional Cuna Más

El programa nacional Cuna Más del anexo de La Vizcachera forma parte del servicio del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), que brinda atención integral a niños y niñas de 6 a 36 meses en situación de pobreza y vulnerabilidad. Su objetivo principal es contribuir al desarrollo infantil temprano mediante acciones de cuidado, nutrición y acompañamiento familiar.

Según lo manifestado por los pobladores, este centro fue construido en el año 2017 por iniciativa de la junta directiva del anexo. A través de la organización comunal, la gestión colectiva y el aporte de recursos económicos propios, se logró implementar este espacio con el fin de garantizar la atención y el desarrollo de la primera infancia en el anexo. Este programa ofrece servicios de alimentación nutritiva para los niños, cuidado diario, estimulación temprana, control del crecimiento y orientación en la crianza a madres de familia. No obstante, en el contexto del anexo 2 La Vizcachera, se evidencian diversas limitaciones de recursos esenciales para el desarrollo infantil, lo que dificulta el adecuado funcionamiento adecuado del servicio.

Entre esas limitaciones destaca el reducido acceso a agua potable y servicios de saneamiento, lo cual constituye un factor crítico que afecta negativamente en la salud y desarrollo de los niños y niñas de la institución. La carencia de estos servicios incrementa el riesgo de enfermedades infecciosas y problemas gastrointestinales especialmente en la primera infancia.

Fotografía del Local del Programa Nacional Cuna más, distrito de San Antonio (2026).



De acuerdo con los resultados de la Encuesta demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2024, la anemia afecta al 35,3% de los niños de 6 a 35 meses de edad a nivel nacional. Sin embargo, la problemática se agudiza en el ámbito rural, donde el porcentaje alcanza un 44.7% superando significativamente al ámbito urbano. Asimismo, a nivel nacional el 12.1% de niños menores a 5 años presenta desnutrición crónica, situación que refleja la importancia de garantizar condiciones adecuadas de la alimentación, higiene y acceso a los servicios básicos desde los primeros años de vida.

En este contexto, la disponibilidad de agua potable en el anexo es fundamental para asegurar una atención integral en las instituciones y contribuir con el desarrollo saludable de la población, en especial de las primeras infancias. En síntesis, la experiencia desarrollada en el anexo 2 La Vizcachera refleja cómo la carencia de servicios básicos impacta directamente en la vida diaria de la población y en el adecuado funcionamiento de espacios fundamentales como la institución educativa, el puesto de salud y el Programa Nacional Cuna Más, afectando especialmente las oportunidades de desarrollo de los niños y niñas del anexo.

Frente a esta realidad, los propios pobladores asumen un rol activo a través de la organización comunal, las faenas, los aportes económicos y diversas acciones de autogestión orientadas a buscar soluciones y mejorar sus condiciones de vida. La reconstrucción de esta experiencia permite reconocer no solo las dificultades que enfrentan diariamente, sino también la fortaleza, la organización y el compromiso de las familias del anexo para defender su derecho a una vida digna y al acceso al agua potable como una necesidad fundamental.

2.2. Características socioeconómicas de la comunidad Anexo 2 La Vizcachera

El anexo 2 La Vizcachera presenta un crecimiento progresivo y se caracteriza por la presencia de una organización comunal que participa activamente en la gestión de recursos y servicios básicos. Se observa que las viviendas presentan condiciones precarias, ya que están construidas con materiales como madera, prefabricados, calaminas y concreto. Asimismo, ante la ausencia de los servicios básicos esenciales como el agua potable y saneamiento los hogares recurren al uso de letrinas como principal sistema de disposición de excretas, mientras que las aguas residuales son vertidas en las calles. Estas condiciones configuran un escenario de exclusión y vulnerabilidad social, que afecta

directamente la salud de la población, especialmente a los grupos más vulnerables como niños, niñas y adultos mayores.

La organización del anexo está basada en la participación de sus pobladores, actualmente está dirigida por una junta directiva conformada por un presidente, vicepresidente, secretario y tesorero. El presidente del anexo es el encargado de convocar y organizar asambleas periódicas, en las que se informa sobre diversos asuntos de interés para los pobladores. Estas reuniones se llevan a cabo local del anexo, tal como se observa en la imagen

Fotografía de la Infraestructura del local del anexo de La Vizcachera, distrito de San Antonio (2026).



Nota. Fotografía propia.

III PARTE. DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA: AUTOGESTION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ACCESO AL AGUA

3.1. Situación del acceso al agua

Según el informe de Evolución de la Pobreza Monetaria del Instituto Nacional de Estadística e informática (2024), indica que los hogares pobres que se abastecen de agua de camión – cisterna u otro similar no han experimentado cambios significativos en comparación al año 2023, lo que evidencia las brechas sociales en el acceso a los servicios básicos. Esta situación se refleja en el Anexo 2 La Vizcachera, donde la población desde hace más de 30 años viene demandando la implementación de servicios de agua potable y saneamiento a las autoridades sin respuesta alguna.

En cuanto al abastecimiento del agua, la población utiliza principalmente el servicio de los camiones cisternas, en cuanto a las zonas altas el suministro se realiza mediante el bombeo desde tanques localizados en la parte baja del anexo. Previo a la pandemia del COVID-19 los camiones cisternas se abastecían de agua proveniente de pozos ubicados en Huachipa-Luriganchu, tal como lo narra un poblador y ex dirigente de la junta directiva del anexo:

***“Antes de la pandemia el agua que traían los camiones era de pozos
subterráneos ubicados en las laderas de Huachipa”***

Al respecto, la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria establece que los camiones cisternas deben contar con una concentración mínima de cloro residual de 0.8mg/l y que las aguas deben provenir de fuentes autorizadas ya que el abastecimiento de pozos no autorizados puede representar un riesgo sanitario.

En cuanto al almacenamiento del agua, se utilizan recipientes como baldes, tinajas, cilindros, tanques y otros contenedores de plástico que varían según la capacidad económica del hogar y las condiciones de la vivienda. No obstante, estas prácticas pueden presentar un riesgo para la salud debido a la mayor probabilidad de contaminación del agua, favoreciendo la proliferación de enfermedades de origen hídrico y afectando a la población más vulnerable del anexo.

A partir del año 2018, el anexo 2 La Vizcachera forma parte del Proyecto 400–425 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL), cuyo objetivo es la elaboración del expediente técnico para llevar acceso a servicios básicos de calidad a más de 1 000 000 de pobladores del distrito de San Juan de Lurigancho, en Lima, y San Antonio, en Huarochirí. Sin embargo, se señala que, hasta la actualidad, el proyecto solo cuenta con un borrador del expediente técnico y no se tiene información sobre avances o continuidad, a más de siete años de su inicio.

3.2. Actores Involucrados

La experiencia desarrollada en el Anexo 2 La Vizcachera se destacaron actores sociales, cuya participación fue fundamental para lograr los objetivos planteados

- Pobladores del Anexo 2 La Vizcachera

El eje central de la experiencia son las familias del anexo, quienes enfrentan diariamente las dificultades derivadas de la falta de acceso a los servicios básicos, en especial el agua potable y saneamiento.

- Junta directiva del anexo

Según lo manifestado por los pobladores, la junta directiva cumple un papel fundamental como nexo entre familias, la municipalidad y autoridades. Su labor consiste en organizar reuniones, gestión de solicitudes y coordinar faenas orientadas a promover cambios y mejoras en beneficio del anexo.

En suma, la articulación entre estos dos actores fue fundamentales para llevar a cabo la sistematización y visibilizar las acciones de autogestión de los pobladores del anexo.

Abastecimiento de agua a través del camión cisterna, distrito de San Antonio



Nota. Fotografía propia (2026)

Poblador entrevistado del anexo 2 La Vizcachera



Nota. Fotografía propia (2026)

Pobladora entrevistado del anexo 2 La Vizcachera



Nota. Fotografía propia (2026)

IV PARTE. RESULTADOS Y ANALISIS

El análisis de la experiencia desarrollada en el anexo 2 La Vizcachera se sustenta en las percepciones y experiencias recogidas a través de la observación participante y las entrevistas realizadas a los pobladores. Estas permitieron comprender que la carencia de acceso al agua potable constituye una problemática que afecta directamente la salud, la educación y el desarrollo humano de la población, además de evidenciar las desigualdades existentes en el acceso a los servicios básicos.

Patrones y aprendizajes emergentes

A partir de la reconstrucción de esta experiencia, se identificaron una serie de patrones y aprendizajes emergentes que evidencian la necesidad de la intervención estatal, así como la importancia del rol del Trabajo Social en el ámbito comunitario y en la gestión de programas sociales.

Uno de los principales patrones identificados fue la dependencia de los camiones cisterna como único medio de abastecimiento del agua en el anexo. Esta situación no solo se presenta en los hogares, sino también en las instituciones fundamentales como la institución educativa, el puesto de salud y el Programa Nacional Cuna Más, evidenciando un problema estructural que se ha mantenido durante años debido a las limitaciones en el acceso a los servicios básicos y afectando de manera permanentemente a toda la población del Anexo 2 La Vizcachera.

Otro patrón identificado es la limitada intervención estatal frente a las necesidades básicas del anexo, lo que ha generado que los propios pobladores asuman un rol activo mediante la organización comunal y la autogestión de soluciones frente a las problemáticas de su contexto. A través de reuniones, faenas, aportes económicos, y gestiones colectivas los pobladores buscan atender sus necesidades relacionadas con el acceso al agua potable, el saneamiento, educación, salud e infraestructura vial.

Finalmente, la experiencia demuestra que la carencia de acceso al agua potable no solo impacta en la salud de los pobladores, sino también en la educación, desarrollo infantil las oportunidades de vida digna del anexo 2 La Vizcachera.

Fotografía de la Faena comunal del Anexo 2 La Vizcachera, distrito de San Antonio



Nota. Fotografía propia (2026)

Fotografía de la labor de Autogestión de los pobladores del anexo 2 La Vizcachera, faena de asfaltado de las calles principales.



Nota. Fotografía propia (2026)

Relación con las variables de análisis de la sistematización

➤ Derecho fundamental al agua potable

El acceso al agua potable y a los servicios de saneamiento constituye una necesidad básica y un derecho fundamental para el ser humano, ya que de ello dependen la salud, la calidad de vida y el desarrollo de las personas. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoce que el agua potable y el saneamiento son esenciales para la dignidad humana y la reducción de enfermedades, además de influir directamente en la educación, la productividad y el bienestar social.

Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud señala que las enfermedades diarreicas representan una de las principales causas de muerte en niños menores de cinco años y están estrechamente relacionadas con el consumo de agua contaminada, la falta de higiene y el deficiente manejo sanitario. Además, la diarrea constituye una de las mayores causas de malnutrición infantil, afectando principalmente a las poblaciones más vulnerables y de menores recursos.

En el caso del anexo 2 La Vizcachera, este derecho no se ve reflejado, ya que los pobladores dependen de los camiones cisternas como principal y único abastecimiento de agua en el anexo. Esta situación no solo limita el acceso continuo al agua, sino que también genera altos costos económicos para las familias, especialmente aquellas de menor ingreso. Como lo manifestó una madre de familia entrevistada:

“Acá nosotros sufrimos del agua porque debemos comprar un cilindro con 3 soles y al día utilizamos un cilindro, al mes ya representa un monto grande”

A ello se suma la preocupación constante sobre la calidad de agua consumida y sus efectos en la salud, en especial de los niños y niñas del anexo. Esta problemática evidencia una profunda desigualdad y exclusión social, que se expresa en más de 40 años sin acceso formal del agua potable y saneamiento, a pesar de encontrarse en una zona cerca de importantes redes de abastecimiento de agua potable.

De esta manera, la experiencia demuestra que el acceso al agua potable es un derecho fundamental y su ausencia profundiza las brechas sociales y limita la oportunidad de una vida digna para la población.

➤ **Desigualdad Social**

La desigualdad social es un proceso estructural que se manifiesta en la distribución desigual de recursos, oportunidades y condiciones de vida entre distintos grupos de la sociedad. No se trata únicamente de diferencias económicas, sino también de desigualdades en el acceso a derechos fundamentales como la educación, la salud, el empleo y los servicios básicos, entre ellos el agua potable y el saneamiento.

Desde la perspectiva de Amartya Sen plantea que la desigualdad debe entenderse en términos de capacidades, es decir, en la posibilidad real que tienen las personas para elegir y alcanzar el tipo de vida que valoran. Desde este enfoque, la falta de acceso a servicios básicos como el agua potable limita directamente las capacidades humanas y profundiza las brechas sociales existentes.

Tal como lo manifiestan los pobladores:

*“A otros lugares si tienen acceso al agua por tuberías, pero aquí no”
“Tenemos que elegir en qué usar el agua”
“Nos da miedo utilizar el agua, pero que podemos hacer es el único que tenemos”*

En este contexto, la desigualdad social se expresa de manera evidente en el acceso a servicios básicos en el Perú, particularmente en zonas rurales y periurbanas como el Anexo 2 La Vizcachera. En este territorio, las limitaciones de infraestructura y la ausencia de una red formal de agua potable obligan a la población a recurrir a fuentes alternativas de abastecimiento, lo que evidencia condiciones de exclusión estructural. Estas brechas no solo reflejan diferencias materiales, sino también desigualdades persistentes que se reproducen en el tiempo y condicionan el desarrollo humano y social de la comunidad.

➤ **Enfoque basado en la demanda y calidad del agua**

En la Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente, organizada por las Naciones Unidas, se promovió el enfoque basado en la demanda, el cual plantea que las decisiones en torno al acceso al agua potable deben responder

a las necesidades de la población y a su disposición para participar en su financiamiento y gestión. En este sentido, se considera que un sistema es sostenible en la medida en que la comunidad se involucra activamente y asume responsabilidades en su mantenimiento.

En el caso del Anexo 2 La Vizcachera, este enfoque se evidencia de manera parcial, ya que la población no solo reconoce la importancia del agua como recurso esencial para su desarrollo, sino que además destina parte de sus recursos económicos para acceder a ella mediante camiones cisterna. Sin embargo, esta participación se da en un contexto de limitada intervención estatal, lo que restringe la capacidad de la comunidad para incidir en decisiones estructurales sobre el acceso al servicio.

Asimismo, tal como advierte la Declaración de Dublín (1992), la escasez y el uso inadecuado del agua representan una amenaza para el desarrollo sostenible y el bienestar (Declaración de Dublín, 1992). Esta situación se refleja claramente en el anexo, donde la población no cuenta con acceso a una red de agua potable y depende del abastecimiento mediante camiones cisterna. El agua distribuida a través de estos medios no siempre garantiza condiciones adecuadas de calidad, lo que genera desconfianza y riesgos para la salud, además de afectar la calidad de vida y el desarrollo de la población, especialmente en niños y adultos mayores.

En este contexto, la sistematización analizada demuestra que la aplicación de este enfoque presenta limitaciones en escenarios caracterizados por desigualdades estructurales y una débil intervención estatal. Si bien el enfoque basado en la demanda contribuye a sustentar el proyecto al evidenciar el rol activo de la comunidad, también pone de manifiesto la necesidad de complementarlo con una mayor intervención del Estado que garantice el acceso al agua como un derecho fundamental y no únicamente como un servicio condicionado por la capacidad de pago.

V PARTE. ROL DEL TRABAJO SOCIAL EN LA AUTOGESTIÓN Y EL ACCESO AL AGUA POTABLE EN EL ANEXO 2 LA VIZCACHERA.

En el contexto del Anexo 2 La Vizcachera, la problemática del acceso al agua potable evidencia una situación de pobreza estructural y desigualdad que afecta directamente la calidad de vida y el desarrollo humano de la población. Frente a esta realidad, el anexo ha desarrollado estrategias de autogestión, como la organización comunal y el abastecimiento de agua mediante camiones cisterna, lo que refleja su capacidad de adaptación y gestión ante la problemática, así como las limitaciones de la intervención estatal.

En contextos de vulnerabilidad, donde la población carece de servicios básicos, el rol del trabajador social resulta fundamental. Este se orienta a través de una intervención con enfoque holístico, participativo e intercultural, que busca no solo mejorar la infraestructura, sino también garantizar la sostenibilidad de las acciones y fortalecer el empoderamiento comunitario.

Las estrategias de intervención del profesional de Trabajo Social lo podemos colocar en cuatro puntos importantes:

1. Estrategias de acción directa y capacitaciones

El/la trabajadora social desarrolla visitas domiciliarias y talleres prácticos y educativos como parte de su intervención, orientados a fortalecer las capacidades de las familias en el uso adecuado del agua, promover hábitos de higiene y contribuir a la prevención de enfermedades, favoreciendo así el bienestar, participación activa y desarrollo de la comunidad.

2. Fortalecimiento de la Organización Comunal

El/la trabajadora social debe gestionar alianzas estratégicas y promover la formalización de compromisos entre el anexo y las instituciones, con el fin de fortalecer el acceso y la sostenibilidad del servicio de agua potable. A través de este rol articulador, facilita la coordinación, el establecimiento de acuerdos y la

corresponsabilidad de los actores involucrados para la atención a las problemáticas del anexo.

3. Promoción de la equidad y la Inclusión

El/la trabajadora social incorpora el enfoque de género promoviendo la participación equitativa de hombres y mujeres en la toma de decisiones relacionadas con el acceso del agua potable y otras problemáticas del anexo, fortaleciendo el liderazgo comunitario y garantizando una distribución más justa de responsabilidades y beneficios entre los pobladores.

4. Gestión de la Sostenibilidad y Cambio de Actitudes

El/la trabajadora social impulsa la educación sanitaria y la transferencia de conocimientos para mejorar las condiciones de vida de la población. A través de la educación sanitaria, promueve la transformación de prácticas inadecuadas como el manejo insalubre del agua y la deficiente deposición de excretas hacia conductas saludables y sostenibles. Asimismo, fomenta la transferencia de conocimientos entre líderes y operadores locales, fortaleciendo la autonomía comunitaria en la gestión de los recursos hídricos.

En el Anexo 2 La Vizcachera, la ausencia de un trabajador social representa una limitación significativa para el desarrollo integral del anexo y la sostenibilidad de las intervenciones en el acceso al agua potable. Sin una adecuada articulación social, los esfuerzos técnicos corren el riesgo de ser insuficientes o poco sostenibles en el tiempo. Por ello, resulta urgente e indispensable la incorporación de un trabajador social que impulse estrategias de capacitación, fortalecimiento organizacional, promoción de la equidad y gestión de la sostenibilidad. Su intervención no solo favorecería el acceso al servicio, sino que garantizaría procesos participativos, corresponsabilidad comunitaria y cambios de actitud duraderos, elementos clave para mejorar de manera efectiva la calidad de vida y desarrollo de la población.

CONCLUSIONES

- Se concluye, a partir de la presente sistematización, que la falta de acceso a servicios básicos constituye una problemática estructural que afecta a diversas comunidades y centros poblados en el Perú. En el caso del Anexo 2 La Vizcachera, distrito de San Antonio, provincia de Huarochirí, se evidencia una situación crítica, ya que la población no cuenta con acceso a agua potable, dependiendo principalmente del abastecimiento mediante camiones cisterna, lo cual no garantiza condiciones adecuadas de seguridad ni calidad del agua.
- En ese sentido, se confirma que la ausencia de servicios básicos representa un problema multidimensional que impacta directamente en la calidad de vida de los pobladores y profundiza las brechas de desigualdad social en los pobladores del anexo.
- Por consiguiente, se concluye que los niños y niñas del anexo 2 La Vizcachera es la población más vulnerable ante esta problemática, ya que la calidad de agua incide negativamente en su salud, nutrición y aprendizaje afectando su desarrollo integral.
- En relación con los servicios públicos, aunque el anexo cuenta con instituciones como la institución educativa, el puesto de salud y el programa Cuna Más, su funcionamiento es limitado debido a la falta de servicios básicos, lo que restringe su capacidad para generar un impacto significativo en la población.
- La autogestión comunitaria se configura como una estrategia clave desarrollada por los pobladores para afrontar la ausencia del Estado, evidenciada en la organización comunal, las faenas y la gestión colectiva por el acceso al agua potable. No obstante, esta estrategia presenta límites, ya que no puede garantizar por sí sola un acceso continuo, seguro y de calidad.

- En este contexto, el enfoque promovido en la Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente, permite comprender el rol activo del anexo 2 La Vizcachera en la gestión del recurso, reflejado en su disposición a organizarse y asumir costos para acceder al agua. Sin embargo, la sistematización analizada evidencia que este enfoque presenta limitaciones en contextos de pobreza estructural y desigualdad, donde la capacidad de pago y la participación comunitaria no son suficientes para garantizar un acceso equitativo al agua potable.

- Por último, esta experiencia también revela la fuerza de la organización comunitaria y el compromiso de sus pobladores, quienes, frente a la ausencia o limitada presencia del Estado, han desarrollado procesos de autogestión, solidaridad y trabajo colectivo para garantizar el funcionamiento de sus instituciones y mejorar sus condiciones de vida. Las faenas comunales, los aportes económicos y la participación activa de las familias reflejan una profunda capacidad de resiliencia. Sin embargo, esta estrategia no reemplaza la responsabilidad estatal quien es el responsable de garantizar el acceso universal a los servicios básicos.

RECOMENDACIONES

- Primera recomendación está orientada al fortalecimiento de la gestión y articulación entre las instituciones responsables de la provisión de servicios básicos de agua potable, tales como las municipalidades distritales y provinciales, los gobiernos regionales, los ministerios competentes y las empresas prestadoras del servicio. En este sentido, es fundamental promover una coordinación interinstitucional efectiva que permita la toma de decisiones conjunta con la población beneficiaria, considerando su participación activa como actores centrales en la identificación de necesidades y soluciones.

Asimismo, una adecuada articulación institucional permitiría responder de manera más eficiente a las demandas de la población, así como diseñar, implementar y monitorear planes y proyectos sostenibles orientados a mejorar el acceso al agua potable. En este proceso, resulta clave incorporar mecanismos de participación ciudadana que fortalezcan la corresponsabilidad entre el Estado y la comunidad.

Por otro lado, se recomienda la conformación de un equipo técnico de supervisión y evaluación que garantice el cumplimiento de los proyectos ejecutados, verificando no solo su implementación, sino también el logro de los resultados esperados. Este seguimiento debe ser permanente y transparente, a fin de asegurar la sostenibilidad de las intervenciones y la mejora continua en la prestación del servicio.

- Una segunda recomendación está orientada a fortalecer la participación activa y organizada de la población, reconociendo que la organización comunitaria constituye un elemento fundamental para la canalización de demandas y la búsqueda de soluciones frente a la falta de acceso a servicios básicos. En ese sentido, una comunidad debidamente organizada tiene mayores posibilidades de incidir en las instancias correspondientes y gestionar de manera más efectiva la atención de sus necesidades.

Asimismo, este proceso de organización comunitaria y autogestión no debe entenderse como una responsabilidad exclusiva de la población, sino como un proceso que debe ir articulado y acompañado por la intervención del Estado y de las entidades competentes. La autogestión comunitaria adquiere mayor sostenibilidad cuando existe una respuesta institucional que brinde soporte técnico, financiero y normativo, permitiendo que las iniciativas locales se consoliden en soluciones permanentes.

- Por último, el profesional de Trabajo Social cumple un rol clave como facilitador y articulador social, promoviendo procesos de organización comunitaria, fortaleciendo capacidades locales y gestionando el acercamiento entre la población y las entidades públicas o privadas. De esta manera, se contribuye a que las comunidades accedan a información, orientación y acompañamiento en la gestión de proyectos vinculados al acceso al agua potable, fortaleciendo así la relación entre autogestión comunitaria e intervención estatal.

ANEXOS

Anexo 1. Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado participante

Se le invita a participar de la investigación “Acceso al agua potable y desarrollo humano: análisis de la experiencia de autogestión del Anexo 2 La Vizcachera, distrito de San Antonio provincia de Huarochirí.”, la cual está dirigida por Kelly Lisbeth Jara Huaman estudiante de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Esta entrevista tiene como finalidad darle información relativa a la investigación en mención. Si usted accede a participar de esta entrevista, se le solicitara responder diversas preguntas sobre el tema mencionado, lo que tomara aproximadamente entre 30 y 45 minutos.

Su participación en la entrevista es netamente voluntaria. Usted puede interrumpir la misma en cualquier momento, sin que ello genere algún perjuicio. Además, si tuviera alguna consulta sobre la investigación, puede formularla cuando lo estime conveniente, a fin de clarificarla oportunamente.

Si usted tuviera alguna consulta sobre la investigación, puede comunicarse al siguiente correo electrónico: lisbethjh2016@gmail.com o al número 967662123.

Yo, _____, doy mi consentimiento para participar en el estudio y doy mi consentimiento para participar en la investigación “Acceso al agua potable y desarrollo humano: análisis de la experiencia de autogestión de La Vizcachera, distrito de San Antonio provincia de Huarochirí.”, a cargo de Kelly Lisbeth Jara Huaman.

Asimismo, estoy de acuerdo que mi identidad sea tratada de manera confidencial y autorizo que mi información se utilice de manera anónima en esta investigación

Finalmente, recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre completo: _____

Firma: _____

Anexo 2. Guia de entrevistas

GUIA DE ENTREVISTA N°1

Edad:

Sexo:

Desde hace cuánto tiempo reside usted en el anexo 2:

Número de hijos:

En su hogar hay personas dependientes:

- a. Niños menores de 3 años
- b. Personas con discapacidad.
- c. Personas adultas mayores

INSTRUMENTO: Entrevista Semiestructurada

Dirigido: Pobladores del Anexo 2 La Vizcachera

1. ¿Tiene usted el servicio de agua potable en su vivienda?
2. ¿Como considera usted la **calidad de agua** que tiene en su hogar?

- a. Buena
- b. Regular
- c. Mala

¿Por qué? _____

3. ¿De qué manera obtienen el agua diariamente en su hogar?
- a. Camión cisterna
- b. Vendedores
- c. Bombean

Frecuencia (días y horario)

4. ¿Qué tipo de recipiente utiliza para almacenar el agua

	Recipiente	Uso	Costo
1	Balde		
2	Cilindros		
3	Tanques		
4	Otros:		

5. ¿Usted recicla o reutiliza el agua en su hogar? Especificar
6. ¿Quienes participan en la recolección del agua en su familia?
- a. Mamá
- b. Papá
- c. Abuelo
- d. Abuela
- e. Hijo
- f. Hija
7. ¿Cree usted que la falta de agua potable en su localidad afecta la alimentación de su familia?
8. ¿Qué enfermedades son más frecuentes en sus hijos? ¿Cree usted que están relacionadas con el agua?
9. ¿Usted y su familia cuentan con algún tipo de seguro de salud? ¿Dónde acuden cuando necesitan atención médica?
10. Desde su experiencia, ¿qué acciones han realizado las autoridades para tratar de solucionar este problema?
11. ¿Qué acciones han realizado los pobladores del anexo 2 para enfrentar la problemática del acceso al agua potable?

GUIA DE ENTREVISTA N°2

Edad: 48 años de edad.

Desde hace cuánto tiempo reside usted en el anexo 2: Desde hace 20 años

Número de hijos: Tengo 3 hijas.

En su hogar hay personas dependientes: Tengo 3 nietos menores de edad

INSTRUMENTO: Entrevista Semiestructurada

Dirigido: Pobladores del Anexo 2 La Vizcachera

1. ¿Tiene usted el servicio de agua potable en su vivienda?

Vivo en esta comunidad hace más de 20 años y no tengo accesos a los servicios básicos principales como el agua potable y desagüe.

2. ¿Como considera usted la calidad de agua que tiene en su hogar?

Regular, porque ahora los camiones cisterna tienen un logo certificado de SEDAPAL, pero eso no nos garantiza que el agua sea potable, ya que muchas veces nos engañan. A veces no sabemos si las cisternas están oxidadas o si reciben mantenimiento, y por eso los niños a veces se enferman.

Solo debemos tomar esta agua porque no hay otra opción. A veces mis nietos la toman agua cruda, sin hervir, y eso les hace mal.

3. ¿De qué manera obtienen el agua diariamente en su hogar?

El agua se obtiene a través de camiones cisterna o aguateros como les decimos y, para beber directamente, compramos bidones de agua de 5 litros. A la semana compramos dos tanques de 1100 litros y dos cilindros para el quehacer del hogar.

4. ¿Qué tipo de recipiente utiliza para almacenar el agua

El agua es cara. Cada 15 días compramos agua, sí o sí tengo que sacar dinero para eso. El costo es de 50 soles por los dos tanques; si no, ¿cómo comemos?

	Recipiente	Uso	Costo
1	Cilindros	Para lavar la ropa, trapear y regar las plantas.	3 soles
2	Tanques	El agua del tanque utilizamos para cocinar, lavar los servicios, aseo personal y lavandería. Ya que el agua se mantiene más limpia que los cilindros.	25 soles

5. ¿Usted recicla o reutiliza el agua en su hogar? Especificar

Se tiene que tener una política de ahorro, porque en invierno es cuando los camiones cisterna no suben, y sin agua un ser humano no vive.

Tenemos que hacer una serie de artificios para mantener lo poco que podemos juntar de agua; priorizamos los alimentos, los servicios higiénicos, la ropa y, lo que queda, para el aseo personal.

6. ¿Quiénes participan en la recolección del agua en su familia?

En la recolección del agua participan todos en casa, mi esposo, mis hijos, mi yerno, menos mis nietos porque son pequeños y aún no pueden cargar los baldes de agua.

7. ¿Cree usted que la falta de agua potable en su localidad afecta la alimentación de su familia?

Mis nietos, ¿cuántas enfermedades tendrán? En ocasiones estamos comiendo y el polvo llega, y otras veces no podemos limpiar bien nuestras verduras porque tenemos poca agua. Tengo que ahorrar para que me alcance todo el día, porque a el camión cisterna no viene con frecuencia y en ocasiones no me alcanza para comprar el agua todos los días y tengo que utilizar el que tengo para todo el día.

8. ¿Qué enfermedades son más frecuentes en sus hijos? ¿Cree usted que están relacionadas con el agua?

Ahora, con el calor, aparece el dengue; en el agua almacenada los zancudos ponen sus huevos y eso aumenta rápido, ya que no tenemos servicios básicos, y nuestros hijos se enferman. También hay enfermedades de la piel y diarrea. Mis nietos siempre se enferman del estómago, supongo que es por el agua que tenemos.

9. ¿Usted y su familia cuentan con algún tipo de seguro de salud? ¿Dónde acuden cuando necesitan atención médica?

Tenemos el SIS, cuando nos enfermamos muchas veces solo compramos medicamentos de las farmacias y si es un problema más fuerte acudimos a la posta que tenemos, pero como acuden varias personas la atención es muy lenta y tenemos que levantarnos bien temprano para realizar colas y alcanzar una atención.

10. Desde su experiencia, ¿qué acciones han realizado las autoridades para tratar de solucionar este problema?

Las autoridades no han hecho nada. Lamentablemente, ya hemos perdido la esperanza de tener agua potable siempre los políticos prometen y nunca cumplen. Ya son varias promesas del congreso, municipalidades y solo nos utilizan para llegar al poder, llegan al poder y después para ellos no existimos.

11. ¿Qué acciones han realizado los pobladores del anexo 2 para enfrentar la problemática del acceso al agua potable?

Salimos a protestar; en ocasiones vamos al ministerio y a las municipalidades para que nos escuchen y vean la realidad como vivimos. Esto se realiza en conjunto con otros anexos y la comunidad Campesina de Jicamarca para que al ser muchos al menos nos escuchen o nos hagan caso.

GUIA DE ENTREVISTA N°3

Edad: 60 años

Desde hace cuánto tiempo reside usted en el anexo 2: Vivo en La Vizcachera desde el año 1998.

Número de hijos: Tengo 7 hijos

En su hogar hay personas dependientes: Tengo 7 hijos, 5 mayores de edad, 4 independientes y 3 que se encuentran en una etapa educativa

INSTRUMENTO: Entrevista Semiestructurada

Dirigido: Pobladores del Anexo 2 La Vizcachera

1. ¿Tiene usted el servicio de agua potable en su vivienda?

No tenemos, a pesar de que vivimos a 15 - 20 minutos del congreso y palacio de gobierno, no tenemos agua potable ni desagüe.

2. ¿Como considera usted la calidad de agua que tiene en su hogar?

El agua que llega a nuestros hogares es regular. Antes de la pandemia, el agua que traían las cisternas era de pozos subterráneos ubicados en las laderas de Huachipa; después se realizó un convenio con SEDAPAL, pero no sabemos cómo es el interior de las cisternas ni en qué estado estarán.

3. ¿De qué manera obtienen el agua diariamente en su hogar?

A través del camión cisterna; cuando no viene, compramos agua embotellada para realizar las cosas principales en la casa, como el aseo personal y cocinar.

4. ¿Qué tipo de recipiente utiliza para almacenar el agua

	Recipiente	Uso	Costo
1	Balde	En mi cocina tengo agua almacenada en baldes cocinar y lavar los servicios	1 sol el balde de 20 l
2	Cilindros	Utilizo para regar las plantas y lavar el carro tenemos.	3 soles
3	Tanques	Se utiliza para el aseo personal, lavandería y limpieza de la casa.	25 soles

5. ¿Usted recicla o reutiliza el agua en su hogar? Especificar

Mayormente no, todas las aguas servidas ya se deshacen, pues, se bota a la calle, y como no tenemos servicio básico como agua y desagüe, no tenemos dónde botar, solamente tenemos que regar a la calle. Lo cual trae moscas, dengue y varias enfermedades para nuestros hijos.

6. ¿Quiénes participan en la recolección del agua en su familia?

Todos los miembros de mi familia son partícipes de la recolección del agua.

7. ¿Cree usted que la falta de agua potable en su localidad afecta la alimentación de su familia?

Se sabe que el agua es un elemento básico para la familia, tanto para el bienestar en la higiene, la alimentación y otras necesidades, como para la limpieza. Cuando se compra agua en cisternas o en cilindros, uno se limita a usar solo lo necesario; no es como tener agua todo el día o toda la noche, esto hace que utilicemos el agua de manera proporcional y trate de alcanzar para todos los usos en la casa.

8. ¿Qué enfermedades son más frecuentes en sus hijos? ¿Cree usted que están relacionadas con el agua?

Las enfermedades más frecuentes en mis hijos son problemas en la piel, como manchas blancas y hongos, además de problemas estomacales. Esto se da por las moscas, porque tampoco tenemos desagüe y el agua se echa en las calles; también tenemos los problemas del dengue.

Como poblador, nos sentimos indignados, con impotencia, porque los gobernantes pasan y pasan; a unos sí les dan, pero a otros nos discriminan, no hay igualdad. Somos peruanos, pero ¿qué podemos hacer? Seguir adelante nada más.

9. ¿Usted y su familia cuentan con algún tipo de seguro de salud? ¿Dónde acuden cuando necesitan atención médica?

Tenemos SIS, pero como la posta que está en nuestra localidad solo atiende lo básico, cuando nos enfermamos y necesitamos atención médica nos atendemos de manera particular. Y cuando no tenemos dinero recurrimos a la medicina tradicional, como el uso de hierbas medicinales.

10. Desde su experiencia, ¿qué acciones han realizado las autoridades para tratar de solucionar este problema?

Solamente hay promesas, y siempre promesas en cada elección que viene y pasa, pero en el camino todo se estanca. Mire, ahora la localidad donde vivimos tiene 44 años de fundación política y, sin embargo, hasta ahora no tenemos agua. Es una impotencia e indignación que sentimos como peruanos. Hay desigualdad, no todos compartimos lo mismo, a pesar de que en el Perú hay suficiente agua, que muchas veces se desperdicia en los ríos, lagunas y estanques, y no la podemos aprovechar. Cuantos años más vamos a vivir de esta manera, mis hijos merecen un mejor futuro para vivir.

11. ¿Qué acciones han realizado los pobladores del anexo 2 para enfrentar la problemática del acceso al agua potable?

Se han hecho marchas, pedidos y luchas. Yo sé que, como dice el dicho: “El que no llora, no mama”, y por lo tanto tenemos que seguir tocando puertas a las autoridades; ojalá que nos escuchen, así nuestros hijos o nietos algún día tendrán acceso al agua potable.

Anexo 3: Matriz de variables para la sistematización

EXPERIENCIA	VARIABLE 1: ACCESO AL AGUA POTABLE	VARIABLE 2: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	VARIABLE 3: AUTOGESTIÓN COMUNITARIA
Definición de la experiencia	Disponibilidad, acceso, calidad y uso del agua por los pobladores del Anexo 2 La Vizcachera, distrito de San Antonio, provincia de Huarochirí.	Proceso mediante el cual los pobladores del anexo 2 La Vizcachera mejoran su calidad de vida en salud, educación y bienestar.	Acciones colectivas desarrolladas por la población para resolver la falta de servicios básicos
Descripción general	Sistematizar el abastecimiento de los camiones cisterna, el almacenamiento en recipientes y el acceso limitado al agua.	Impacto en la salud, la educación y las condiciones de vida, especialmente en los niños y niñas del anexo.	Organización comunal frente la ausencia de los servicios básicos y poca intervención estatal.
Procesos / Subtemas	1. Abastecimiento del agua 2. Costo del agua 3. Calidad del agua 4. Almacenamiento del agua	1. Salud 2. Educación 3. Desarrollo infantil 4. Calidad de vida	1. Organización 2. Faenas 3. Gestión 4. Participación
Actores clave	Pobladores del anexo 2 La Vizcachera	Pobladores del anexo 2 La Vizcachera	Pobladores y junta directiva del anexo 2 La Vizcachera.
Técnica	Entrevistas y observación	Entrevistas y observación	Entrevistas y observación
Instrumentos	Guía de entrevista.	Guía de entrevista.	Guía de entrevista.

Referencias bibliográficas

- Agencia Peruana de Noticias Andina. (2016, abril 4). *Hogares limeños sin acceso a agua pagan seis veces más al comprarla a cisternas*. <https://andina.pe/agencia/noticia-hogares-limenos-sin-acceso-a-agua-paga-6-veces-mas-al-comprarla-a-cisternas-596361.aspx>
- Amartya Sen. (2000). *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta.
- Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional. (2025). *Acceso al agua en el Perú: brechas y sostenibilidad del servicio*. https://afin.org.pe/wp-content/uploads/2025/12/16.12.25-Acceso-al-agua-en-el-Peru_brechas-y-sostenibilidad-del-servicio-web.pdf
- Autoridad Nacional del Agua. (2025). *Expediente administrativo sobre acreditación de disponibilidad hídrica subterránea con fines poblacionales (CUT N.º 213401-2024)*. Gobierno del Perú. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8169816/6836828-enero.pdf?v=1749073660>
- Ayuda en Acción. (2020). *El acceso al agua potable en América Latina y el Caribe*.
- Contraloría General de la República. (2025). *Advierten baja desinfección de agua potable distribuida por cisternas a familias de Chulucanas*. Gobierno del Perú.
- Colegios del Perú. (s. f.). *Institución educativa 20955-14 Sagrado Corazón de Jesús – Primaria, San Antonio*. <https://www.colegiosdelperu.com/lima/san-antonio/20955-14-sagrado-corazon-de-jesus-primaria-1076611>
- Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente. (1992). *Declaración de Dublín sobre el agua y el desarrollo sostenible*.
- DIGESA. (2020). *Norma Técnica de Salud para el abastecimiento de agua para consumo humano mediante estaciones de surtidores y camiones cisterna*. Resolución Ministerial N.º 854-2020/MINSA.
- Fals Borda, O. (1987). *La investigación-acción participativa*. Bogotá: CINEP.
- Ministerio de Salud del Perú. (2008). *Resolución Ministerial N.º 476-2008-MINSA*. Gobierno del Perú. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/26162/RM_2008_476.pdf
- Guitierrez. B. (1998). Jicamarca: (Des)control de su territorio comunal.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Education. <https://www.smujerescoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/sampieri.met.inv.pdf>
- Municipalidad Distrital de San Antonio. (2024). *Esquema de ordenamiento urbano del distrito de San Antonio, provincia de Huarochirí*. San Antonio, Lima.

Organización Mundial de la Salud (OMS) – Drinking Water Fact Sheet (2023)

Organización de las Naciones Unidas. (s. f.). *Water (agua y recursos hídricos)*.
<https://www.un.org/en/global-issues/water>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Nueva York: PNUD.

Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas • UNSAAC Noviembre 2020 - Octubre 2021 ISSN 2519-7592 / EISSN: 2709-8540 • Nº 13 • Págs. 173 - 186 Recibido 13/07/2021 Aprobado 15/10/2021

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos. (2016). *Resolución N.º 030-2016-SUNARP-DTR*. Gobierno del Perú.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2365910/RES.%20030-2016-SUNARP-DTR.pdf>

Universidad Nacional Federico Villarreal. (s. f.). *Acceso al agua potable en el Perú: brechas y sostenibilidad del servicio* [Tesis o documento académico]. Repositorio Institucional UNFV. <https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstreams/1cd9a8fa-d20c-46a5-9a66-4564776eb380/content>